



# Ambiente compromete sus esfuerzos para la conservación del Macá Tobiano

El Macá Tobiano es un ave silvestre que habita en la Patagonia y fue descubierta recién en 1974, pero se encuentra en peligro de extinción. Por esta razón, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, emitió una resolución que para brindar recursos financieros en pos de la preservación y conservación de esta especie autóctona.



A fin de contribuir con la ejecución del Proyecto “Macá Tobiano: esfuerzos de conservación para evitar la extinción del símbolo de la Patagonia”, la SAyDS otorgó a la Asociación Ambiente Sur más de 400 mil pesos. En reconocimiento a esta medida promovida por la cartera ambiental, Aves Argentinas/ Asociación Ornitológica del Plata, dedicada al estudio y conservación de aves silvestres de nuestro país, expresó su agradecimiento al Dr. Juan José Mussi “por el importante aporte brindado al Proyecto de Conservación del Macá Tobiano (Podiceps gallardoi)” que es desarrollado de manera conjunta con la organización Ambiente Sur. “No dudamos que este apoyo concreto expresa compromiso y entendimiento de la causa de conservación de esta especie endémica y en peligro, como prioridad nacional”, aseguran desde la entidad civil sin fines de lucro, al tiempo que agradecen “los fondos otorgados que facilitarán las campañas que actualmente se están



realizando en la meseta santacruceña y contribuirán a la gestión del proyecto por dos años”.

Dicho Proyecto, que es desarrollado gracias al aporte recibido y a un equipo de profesionales, actualmente está llevando adelante el primer conteo simultaneo de la población del Macá Tobiano en toda la región y monitoreando las colonias de nidificación de la especie. El reconocimiento “por el importante apoyo a esa gestión” es extensivo a subsecretaria de Planificación y Política Ambiental, Dra. Silvia Alicia Révora, al director Nacional de Ordenamiento Ambiental y Conservación de la Biodiversidad, Lic. Pablo Mesa, y a la directora de Fauna Silvestre, Lic. Inés Kasulin.



## El Ente Patagonia Argentina expresa su beneplácito por la declaración de Bariloche como Capital Nacional del Turismo Aventura

La Comisión Directiva del Ente Oficial de Turismo Patagonia Argentina expresó su beneplácito por la sanción de la Ley que declara a la ciudad de San Carlos de Bariloche como Capital Nacional del Turismo Aventura. “Queremos manifestar nuestra satisfacción por este reconocimiento parlamentario a uno de los principales destinos turísticos patagónicos y de nuestro país” señaló el Presidente del Ente regional, Sebastián Caldart, “agradecemos a todos los que de una u otra manera colaboraron para que esto sea una realidad, a los legisladores por sus gestiones en ambas Cámaras y al Ministro de Turismo de la Nación, Enrique Meyer, por

su apoyo que hizo posible que se concrete esta declaración, que consolida el posicionamiento de Bariloche dentro del segmento de Turismo Activo”.

La Ley se fundamenta en que la ciudad posee importantes antecedentes que la definen como un destino de naturaleza, deportes y actividades al aire libre. En este sentido, se recuerda que fue sede de numerosas carreras de aventura y eventos deportivos, destacando además que se crearon en la zona diversas instituciones relacionadas con el turismo aventura.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2012

La ecoposada nos ofrece la posibilidad  
de tener una aventura  
en la paz de la naturaleza.



**ECOPOSADA**

**del Estero**

Colonia Carlos Pellegrini - Laguna Iberá  
Reserva Esteros de Iberá - Corrientes

Estrella Losada y Jose Martín - Ecoposada del Estero - Ibera Expediciones

Tel: 03773-15443602 / 03773-15401405 - Colonia C. Pellegrini - Laguna Iberá - Prov. de Corrientes

reservas@iberaexpediciones.com - [www.ecoposadadelestero.com.ar](http://www.ecoposadadelestero.com.ar)